

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021**

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 2,804,000.00 | 986,845.79 | 3,790,845.79 | 3,790,845.79 | 3,790,845.79 | 135.19 |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 384,440,686.00 | (59,309,615.55) | 325,131,070.45 | 317,143,681.81 | 274,138,123.31 | 71.31 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$387,244,686.00 | \$(58,322,769.76) | \$328,921,916.24 | \$320,934,527.60 | \$277,928,969.10 | 71.77 |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$277,928,969.10**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$387,244,686.00**, se deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **71.77%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Derechos; “Esta mayor recaudación respecto a lo estimado es debido a que se tuvo más pagos por partes de los grandes generadores. En cuanto al monto de la ampliación representa la forma de cómo fue presentándose el ingreso de derechos en el transcurso del tercer trimestre del año 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones;** “La menor recaudación es derivada por la contingencia del "COVID-19". Se realizó una ampliación por el monto de \$7,987,388.64 el cual fue realizado con el remanente de 2020, y en el mes de agosto nos realizaron una reducción por un monto de \$28,921,817.19 y otra reducción en el mes de septiembre por el monto de \$38,375,187.00 derivado de la incertidumbre económica provocada por la contingencia en salud por el "COVID-19" que ocasionó una baja recaudación de ingresos por ello nos realizaron una modificación al presupuesto”.

(Figura 1)



Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$277,928,969.10** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$431,783,000.00**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó un **21.70%**, en el segundo trimestre un **21.26%** y en el tercer trimestre un **21.40%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, quedando pendiente de recaudar el **35.64%**. (Figura 2)

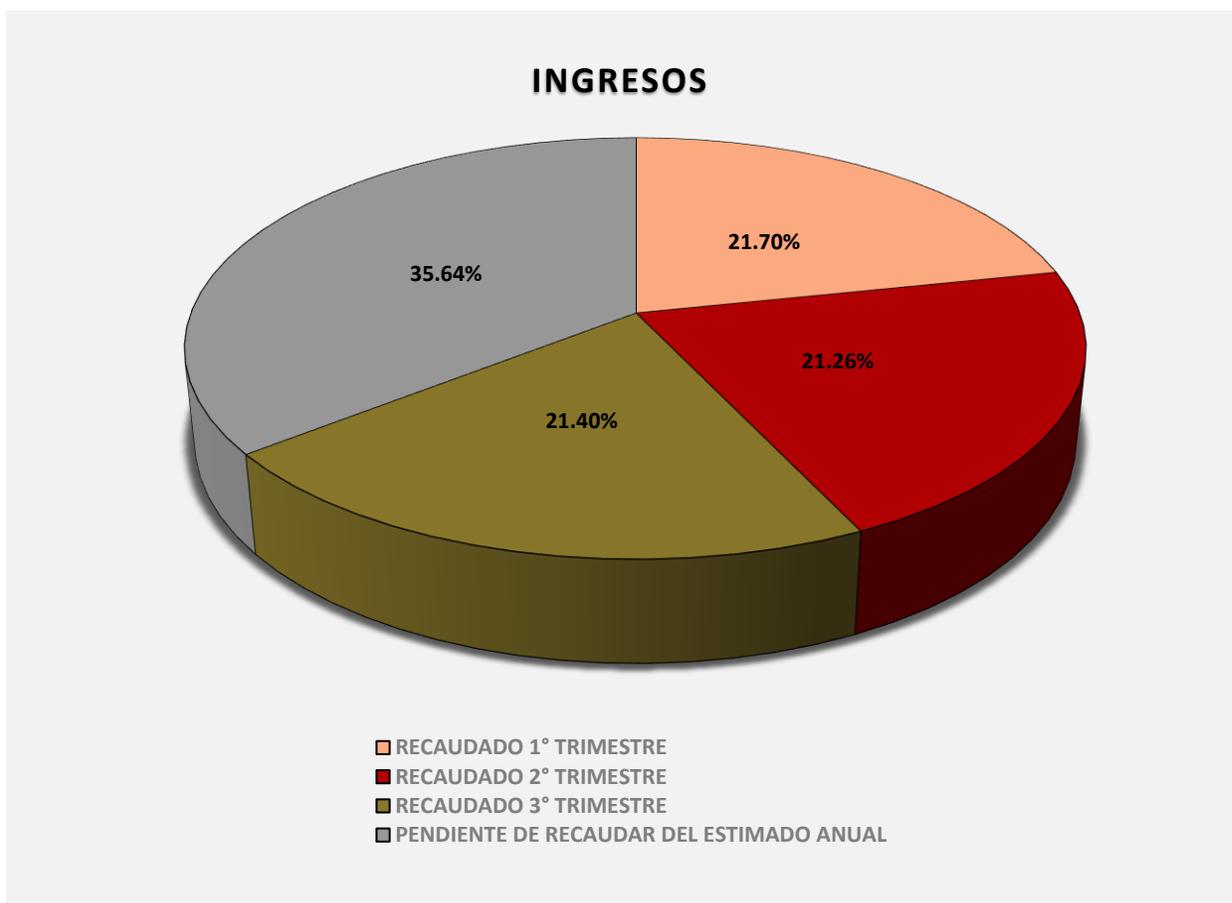


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

La entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021.

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$4,063,000.00 | \$0.00 | \$4,063,000.00 | \$1,070,388.89 | \$1,253,878.45 | 26.34 |
| Materiales y Suministros | 1,855,600.00 | 906,452.57 | 2,762,052.57 | 2,021,567.84 | 2,021,567.84 | 73.19 |
| Servicios Generales | 374,480,474.97 | (59,229,222.33) | 315,251,252.64 | 321,499,125.59 | 281,208,169.22 | 101.98 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 397,500.00 | 0.00 | 397,500.00 | 12,600.00 | 12,600.00 | 3.17 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL DEL GASTO | \$380,796,574.97 | \$(58,322,769.76) | \$322,473,805.21 | \$324,603,682.32 | \$284,496,215.51 | 100.66 |

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$324,603,682.32**, en relación con el Egreso Modificado por **\$322,473,805.21**, deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **100.66%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**; "Este menor devengo es originado debido a que quedan pagos por realizar al siguiente mes, en este caso impuestos". **Materiales y Suministros**; "El menor devengo fue derivado por la disminución de compras de insumos derivados de la contingencia ocasionada por el "COVID-19". Las ampliaciones realizadas fueron para cumplir con los compromisos adquiridos para lograr objetivos del Organismo adecuadas a la contingencia debido al "COVID-19". **Servicios Generales**; "El mayor devengo respecto con lo modificado fue

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

debido a que quedaron pendientes pagos a proveedores por la contingencia ocasionada por el Covid-19. La reducción fue realizada debido a la modificación de nuestro presupuesto derivado de la contingencia ocasionada por el "COVID-19". **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**; "El menor devengo fue debido a que no se autorizaron compras de bienes muebles para el organismo durante los tres trimestres de 2021. Debido a la contingencia ocasionada por el "COVID-19". **(Figura 3)**

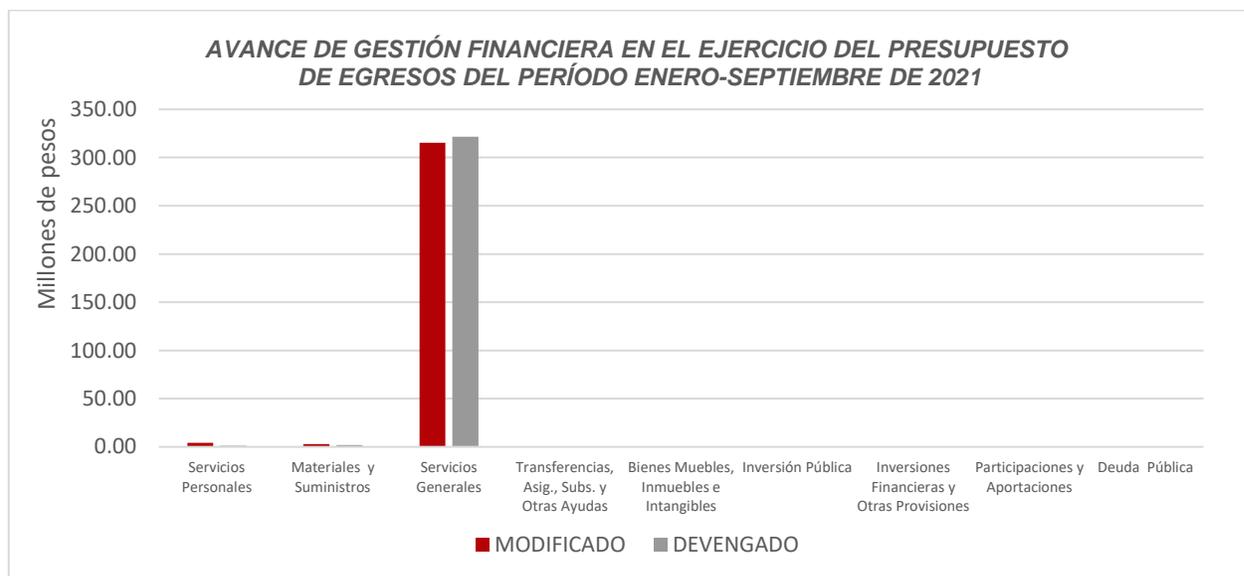


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2021 por **\$324,603,682.32** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$373,460,230.24**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció un **29.79%**, en el segundo trimestre un **26.30%** y en el tercer trimestre un **30.83%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando un **13.08%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

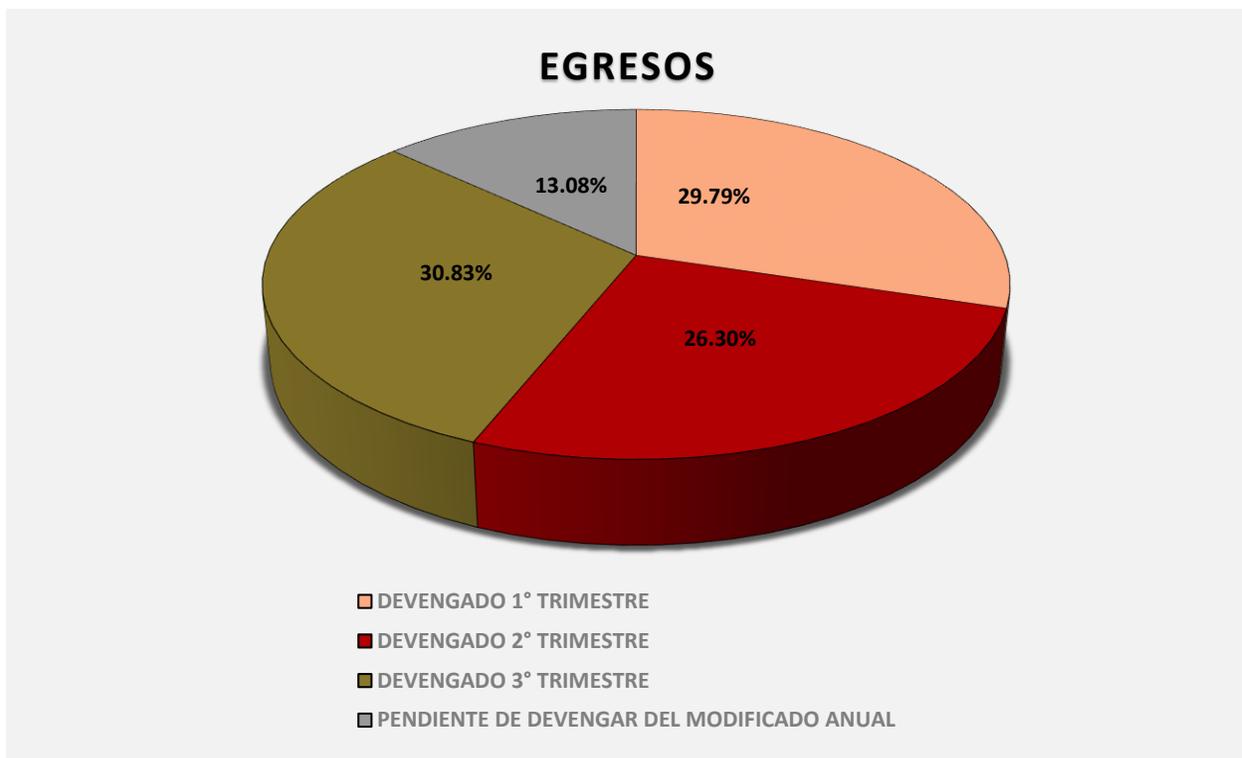


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$427,800,000.00**, para el desarrollo de un programa presupuestario:

- **3.19 Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRESOL Cancún)** el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La dependencia **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | 3.19 - Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol Cancún) | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|----------|----------|----------|------------------------------|--------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANACE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| F- Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una prosperidad compartida mediante la mejora en la gestión de residuos sólidos del municipio de Benito Juárez. | Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana. | Ascendente | Anual | 57.94 | Si | 54.00 | 54.00 | 54.00 | - | 93.20% | 93.20% |
| | | | | | | 57.94 | 57.94 | 57.94 | 57.94 | | |
| | Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana. | Ascendente | Anual | 57.75 | Si | 48.00 | 48.00 | 48.00 | - | 83.12% | 83.12% |
| | | | | | | 57.75 | 57.75 | 57.75 | 57.75 | | |
| P- Las y los habitantes del Municipio de Benito Juárez participan en la mejora de la gestión de los Residuos Sólidos. | Porcentaje de separación de residuos del sector social realizadas. | Ascendente | Trimestral | 1,500.00 | Si | 375.00 | 375.00 | 375.00 | - | 100.00% | 75.00% |
| | | | | | | 375.00 | 375.00 | 375.00 | 375.00 | | |
| | Porcentaje de separación de residuos del sector empresarial realizadas. | Ascendente | Trimestral | 450.00 | Si | 112.00 | 112.00 | 112.00 | - | 100.00% | 75.00% |
| | | | | | | 112.00 | 112.00 | 112.00 | 114.00 | | |

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

| PROGRAMA PRESUPUESTARIO: | | 3.19 - Solución Integral de Residuos Sólidos (Siresol Cancún) | | | | | | | | | |
|--|--|---|-------------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|-----------|-----------|----------|------------------------------|---------|
| NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | NOMBRE DEL INDICADOR | SENTIDO DEL INDICADOR | FREC. DE MEDICIÓN | META ANUAL PROGR. | ACUM. SI/ NO | METAS-AVANCE | | | | AVANCE DE LA META PROGRAMADA | |
| | | | | | | PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO | | | | TRIM | ANUAL |
| | | | | | | 1er TRIM | 2do TRIM | 3er TRIM | 4to TRIM | | |
| C01- Supervisión de rutas de recolección de los RSU. | Porcentaje de verificaciones de la recolección de RSU realizadas | Ascendente | Trimestral | 2,200.00 | Si | 550.00 | 550.00 | 550.00 | - | 100.00% | 75.00% |
| | | | | | | 550.00 | 550.00 | 550.00 | 550.00 | | |
| C02- Reportes de la operación de los sitios de la disposición final realizados. | Porcentaje de reportes de Operación realizados. | Ascendente | Trimestral | 24.00 | Si | 6.00 | 6.00 | 6.00 | - | 100.00% | 75.00% |
| | | | | | | 6.00 | 6.00 | 6.00 | 6.00 | | |
| C03- Atenciones a contribuyentes en temas de recolección de residuos sólidos registradas. | Porcentaje de contribuyentes registrados. | Ascendente | Trimestral | 1000.00 | Si | 851.00 | 60.00 | 44.00 | - | 88.00% | 95.28% |
| | | | | | | 800.00 | 100.00 | 50.00 | 50.00 | | |
| C04- Actividades de concientización ciudadana enfocada en las buenas prácticas sobre el manejo de residuos sólidos urbanos realizadas. | Porcentaje de participantes registrados. | Ascendente | Trimestral | 39,000.00 | Si | 12,656.00 | 22,425.00 | 18,713.00 | - | 239.91% | 137.93% |
| | | | | | | 11,800.00 | 13,250.00 | 7,800.00 | 6,150.00 | | |

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **3.19 - Solución Integral de Residuos Sólidos (SIRE SOL Cancún)**, los avances presentados de las metas y objetivos en los dos indicadores a nivel Fin, son del **93.20%** y **83.12%** con relación a la meta anual.

La entidad señala para el primer indicador que “el Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana lo proporciona el Instituto Mexicano de Competitividad, IMCO, en el Índice de Competitividad Urbana cada dos años. Sin embargo, hasta la fecha no han actualizado los indicadores y se sigue tomando el porcentaje de 49.59% de avance en el Subíndice de Sociedad incluyente.” y para el segundo aclara que “el Subíndice de Medio ambiente lo proporciona el Instituto Mexicano de Competitividad, IMCO, en el

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Índice de Competitividad Urbana cada dos años. Sin embargo, hasta la fecha no han actualizado los indicadores y se sigue tomando el porcentaje de 47.84% de avance en el subíndice de Medio Ambiente”

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **88.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica el avance reportado.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **239.91%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “el alcance se superó debido a la instalación de las jornadas de vacunación en el municipio las cuales requirieron unidades de contención de basura adicionales a las ya existentes en cada punto”.

CONCLUSIONES:

La información presentada por La entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.